

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA**

Moción 14/2018, de 7 de marzo, por la que se insta al Gobierno Foral y a la Mesa de las Juntas Generales a poner a disposición de las Víctimas del 3 de marzo tanto los servicios jurídicos como los medios técnicos y económicos que sean necesarios para, en colaboración con la asociación, buscar justicia en instancias internacionales, como puede ser el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo de 2018, aprobaron la siguiente moción:

Moción 14/2018, de 7 de marzo, por la que se insta al Gobierno Foral y a la Mesa de las Juntas Generales a poner a disposición de las Víctimas del 3 de marzo tanto los servicios jurídicos como los medios técnicos y económicos que sean necesarios para, en colaboración con la asociación, buscar justicia en instancias internacionales, como puede ser el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

1. El pleno de las Juntas Generales de Álava insta al Gobierno Foral y a la Mesa de las Juntas Generales a poner a disposición de las Víctimas del 3 de marzo, tanto los servicios jurídicos como los medios técnicos y económicos que sean necesarios para, en colaboración con la asociación, buscar justicia en instancias internacionales, como puede ser el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

2. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Foral y a la Mesa de las Juntas Generales a expresar todo el apoyo público y poner a disposición de la Asociación de Víctimas del 3 de marzo los medios jurídicos, técnicos, mediáticos y económicos necesarios para estudiar, iniciar e interponer también recurso y demanda de amparo, en su caso, y en paralelo al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Vitoria-Gasteiz, 7 de marzo de 2018

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA